



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

02 FEB 2018

San Borja,

OFICIO MULTIPLE N° 14 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-ASGESE.

Señores(as)
Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
Jurisdicción de la UGEL 07 - San Borja.

Presente.-

Asunto : Aprobación de Actas Finales 2017.

Referencia : Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU.
Reporte SIAGIE Aprobación de Actas 2017

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo(a) y a la vez hacerle de conocimiento sobre la Aprobación de Actas Finales del año escolar 2017.

Al respecto, según RM 627-2015-MINEDU, denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" establece que: *"...Las Nominas de Matrícula oficiales deben ser generadas y aprobadas por la IE en un plazo no mayor a 45 días posteriores al inicio del año escolar y las Actas Consolidadas de Evaluación en un plazo no mayor a 30 días posteriores a la clausura del año escolar."*

Por lo que, se hace de conocimiento que según reporte SIAGIE sobre Aprobación de Actas 2017, existen Instituciones Educativas que a la fecha no han cumplido con lo dispuesto en la norma antes mencionada, por lo que exhortamos a cumplir a la brevedad posible para evitar las acciones administrativas correspondientes.

El Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo realizara el monitoreo de las instituciones educativas, y tomara las acciones que correspondan a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Es propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Jaime Wunder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA



JWJC/ASGESE
HMCA/Esp SIAGIE
02/02/2018 11:00 am